

Resolución de fecha 26 de septiembre de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior, con cargo a la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden Ayudas correspondientes a la Convocatoria 2021 de Proyectos Estratégicos Orientados a la Transición Ecológica y a la Transición Digital, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por MCIN/AEI/10.13039/ 501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR, Título: "Diagnostico y Propuestas para la Recuperación Ambiental de Áreas afectadas por actividades Industriales y Mineras; implicaciones para la Ría de Huelva (RESTOREHU) (Ref.: TED2021-130361B-100)". (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. JUAN PEDRO BOLÍVAR RAYA).

1.- CONDICIONES PARTICULARES.

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden Ayudas correspondientes a la Convocatoria 2021 de Proyectos Estratégicos Orientados a la Transición Ecológica y a la Transición Digital, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por MCIN/AEI/10.13039/ 501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR, Título: "Diagnostico y Propuestas para la Recuperación Ambiental de Áreas afectadas por actividades Industriales y Mineras; implicaciones para la Ría de Huelva (RESTOREHU) (Ref.: TED2021-130361B-100)".

Aplicación Presupuestaria: 80.01.61.07.02 640.00 541A.1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 18 de enero de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2023, (BOJA nº 16 de 25/01/2023).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- D. Currículum vitae.
- E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.
- F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 11 de octubre de 2023.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	5kyMQ0kaPgIMs+geypjzg==		Fecha	26/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/5kyMQ0kaPgIMs+geypjzg=	Página	1/3	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	27/09/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	/o4hymqsQdJzCjIUFUu0hjaQpRT8soL	PÁGINA 1/3



3.- PERFIL DEL CONTRATO

Licenciado/a, Graduado/a en Geología o Ingeniería Ambiental con conocimientos a nivel de Máster Oficial en Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales o Tecnología Ambiental, y Recursos Hídricos y Medio Ambiente.

4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior.

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES

Licenciado/a o Graduado/a en Geología o Ingeniería Ambiental.

Méritos preferentes: Máster en Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales o Tecnología Ambiental, y Recursos Hídricos y Medio Ambiente.

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos):

1. Máster en Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales o Tecnología Ambiental (5 puntos).
2. Máster en Recursos Hídricos y Medio Ambiente (3 puntos).
3. Publicaciones internacionales en revistas indexadas en relación con las actividades del contrato (máximo 2 puntos).
4. Entrevista si se considera necesaria para el desarrollo de las investigaciones.

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Toma de muestras de fosfoyesos en las zonas objeto de investigación del proyecto.
- Posteriormente en el laboratorio contribuirá a la caracterización fisicoquímica y mineralógica de las muestras, que incluye técnicas como: determinación de pH, conductividad, Eh y especiación de hierro y azufre, preparación para el análisis posterior mediante ICP-AES, ICP-MS y HPLC, caracterización de los sólidos mediante XRD, SEM-EDS y extracciones secuenciales.

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Contrato Indefinido, según la normativa vigente.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.2.- Régimen de dedicación: Tiempo Completo, 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	5kyMQ0kaPgIMs+geypjzg==		Fecha	26/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/5kyMQ0kaPgIMs+geypjzg=	Página	2/3	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	27/09/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	/o4hymqsQdJzCjIUFUuU0hjaQpRT8soL	PÁGINA	2/3
				



8.3.- Cuantía: 1.195,23 € brutos, mensuales.

8.4.- Centro de Trabajo: Departamento de Ciencias de la Tierra, Facultad de Ciencias Experimentales, Universidad de Huelva.

9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D. JOSÉ MIGUEL NIETO LIÑÁN.

Vocal 1: D. RAFAEL PÉREZ LÓPEZ.

Vocal 2: D. MANUEL OLÍAS ÁLVAREZ.

Secretario/a: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a 26 de septiembre de 2023

LA RECTORA, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Y TRANSFERENCIA



Fdo.: José Rodríguez Quintero.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	5kyMQ0kaPgIMs+geypjzg==		Fecha	26/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/5kyMQ0kaPgIMs+geypjzg=	Página	3/3	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	27/09/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	/o4hymqsQdJzCjIUfUuU0hjaQpRT8soL	PÁGINA	3/3
				

